D.ª Olga Chueca Chueca, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo:

Dos de los puntos recogidos en el apartado de Políticas Sociales, del acuerdo programático para un Gobierno de Navarra Progresista y Plural 2023-2027, hacen referencia, por un lado, a la consolidación del modelo de Renta Garantizada como herramienta esencial de protección social y de lucha contra la pobreza estableciendo, en su caso, las modificaciones legislativas que sean necesarias para mantener la coherencia del sistema de ingresos que opera en Navarra y, por otro lado, a la necesidad de avanzar en el derecho a la inclusión social.

Así pues, tras 8 años de aplicación de la Ley Foral 15/2016, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la Renta Garantizada, se considera necesario su revisión con el fin de hacerla más efectiva y eficaz.

Por todo ello, interpelamos al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo sobre la política general del Gobierno de Navarra respecto a la modificación de la actual Ley de Renta Garantizada.

Pamplona, a 8 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: María Olga Chueca Chueca